

# Sexualidad, Salud y Sociedad

REVISTA LATINOAMERICANA

ISSN 1984-6487 / n. 40 / 2024 - e22401 / Bagnato, M. / www.sexualidadsaludysociedad.org

## RESEÑA

---

**SPATARO, Carolina; BLANCO, Rafael (Coords). 2023. *Del Margen a la institucionalización. Feminismos, estudios sobre sexualidades y políticas de género en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA (1988-2022)*. Buenos Aires: CLACSO. 123p.**

**María Laura Bagnato<sup>1</sup>**

> marialaurabagnato@gmail.com

ORCID 0000-0001-8349-9430

<sup>1</sup> Universidad de Buenos Aires / CONICET

Buenos Aires, Argentina

---

La antología *Del Margen a la institucionalización. Feminismos, estudios sobre sexualidades y políticas de género en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA (1988-2022)*, editada por Carolina Spataro y Rafael Blan-

---

Copyright © 2024 Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana. This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

<http://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2024.40.e22401.r.es>

co, aborda el desarrollo de los feminismos académicos en la Argentina, tomando como caso de análisis una unidad de enseñanza e investigación de la Universidad de Buenos Aires.<sup>1</sup> La obra, aporte indispensable a los estudios sobre género y sexualidades y universidad, da cuenta, por un lado, de las dinámicas propias de una institución en relación con la incorporación e institucionalización de las agendas y políticas relativas a estas temáticas. A la vez muestra cómo, aún en un contexto de crecimiento de colectivos, grupos de estudios e investigación y de aumento de su legitimidad social, los saberes feministas siguen disputando como saber científico en la academia.

Por otro lado, como insistiremos a lo largo de esta reseña, la imbricación que la obra establece entre el desarrollo de los estudios sobre género y sexualidades y la implementación de políticas feministas en una institución pública de formación superior a lo largo los últimos treinta años coloca en evidencia su profunda vinculación con las discusiones de la esfera pública. Como postulado por Carli (2023), no existe una delimitación nítida entre el adentro y afuera de la universidad, sino que se trata de fronteras porosas. Se establece una relación dinámica; donde esta última es atravesada y afectada por ese afuera, a la vez que toma posición e interviene políticamente en los debates de la esfera pública nacional. En este sentido, la pertinencia de abordar el caso de la Facultad de Ciencias Sociales (FSOC) de la UBA se debe a que, a pesar del ensanchamiento de la red de universidades nacionales, continúa siendo una institución de referencia en el país y en la región. Por lo tanto, es observada, criticada e imitada, en la misma medida, por el sistema universitario nacional.

El libro se propone, como objetivo general, recorrer y reconstruir el proceso de *institucionalización* de los estudios de géneros y sexualidades y la “puesta en acto” de las políticas feministas en la FSOC/UBA, a lo largo de los treinta años que van de 1988 a 2022. El énfasis de las nociones de *puesta en acto* (Ball, 2015) y de institucionalización está en los procesos. En relación con las políticas feministas, la idea de “puesta en acto” (Beech y Meo, 2016) nos invita a explorar cómo estas enmarcan la acción, al dar cuenta, en cada contexto, de las interpretaciones y acciones de los actores. Su foco está en la heterogeneidad de las experiencias y efectos, que en ocasiones son contradictorios. Para el proceso analizado, esto supone el repaso de las últimas tres décadas de la historia de una institución.

---

<sup>1</sup> Volumen disponible para descarga en: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248964/1/Del-margen-instit.pdf>

La antología está estructurada en cuatro capítulos, en cada uno de los cuales los autores dan cuenta de las particularidades de uno de los períodos entre los cuales dividieron las tres décadas abordadas. El primer capítulo, bajo el título “Entre el grado y la investigación”, distingue el “surgimiento y consolidación de un feminismo académico” en la facultad, que los autores sitúan entre 1988 y 2002, según indica su subtítulo. El segundo capítulo, “Entre la diversificación temática y el crecimiento en el posgrado”, aborda, según refiere el subtítulo, el “impacto de los debates sociales y las políticas científicas en la Facultad”, que abarca de 2003 a 2014. El tercero, “Entre las agendas activistas y las políticas institucionales”, destaca como hitos las “derivadas universitarias del Ni Una Menos y [de] la marea feminista” en los años que van de 2015 a 2021. Finalmente, el cuarto y último capítulo, “A propósito de la institucionalización”, basado en el análisis de los años que van de 2018 a 2022, aborda “los desafíos de la gestión feminista en las universidades”. Comparten la autoría de la obra Valen Zardini; Almendra Lareo; Mariel Ríos; Joaquín Guevara; Camila De Simone; María Sofía Ares Quintana; María Julieta Vázquez; Ana Laura Azparren; y Victoria Imperatore.

Cada capítulo avanza en un movimiento envolvente, destaca el marco procesual del período retratado y sus márgenes, su inicio y el avance hacia la institucionalización que liga, reúne y contiene las experiencias anteriores. Este desplazamiento parte de la recuperación de la voz de los actores y concluye refiriéndose a las dinámicas institucionales. Destacamos, en ese movimiento, cómo en un primer momento, caracterizado como fundacional de los estudios en género y sexualidad en las ciencias sociales locales, hay una preeminencia de aquellos nombres propios. El recorrido por sus trayectorias, biografías y experiencias de exilio forzado se torna necesario para dar cuenta del proceso de incorporación institucional de estas temáticas. Es decir, a partir del retorno al país de docentes e investigadoras al finalizar la dictadura civil-militar argentina (1976-1983) y de su reincorporación a la universidad y específicamente a la Facultad de Ciencias Sociales (1988), promovieron la creación de nuevas cátedras e investigaciones que fueron abriendo esta institución a las temáticas de mujer/es, género y sexualidad, hasta consolidarlas como un área de estudios.

En la segunda etapa, ya en la primera década de los años 2000, el foco recae en la importancia, por un lado, de los colectivos, grupos de estudios y de investigación sobre género y sexualidad que se fueron desarrollando en el interior de esta institución. Un rasgo fundamental de

esa producción fueron sus efectos en debates sociales, políticos y legislativos. Del mismo modo, el desarrollo de investigaciones a partir de tales espacios colectivos, tal como señalan los autores, estuvo vinculado a la expansión de las políticas, mayor financiamiento para la investigación y aumento de becas grado y posgrado, que fomentaron el desarrollo y la consolidación del sistema científico nacional. Fue en este último que los estudios de género y sexualidad encontraron un mayor protagonismo en el sistema de posgrado.

Por otro lado, durante el segundo período analizado, las demandas impulsadas por la militancia feminista y de la diversidad sexual en la Argentina “se tradujeron en debates públicos y en la sanción de leyes que conformaron un momento histórico singular para estas agendas” (p. 48). De la lista de leyes mencionadas en las referencias finales de esta reseña cabe citar, como ejemplo, las leyes de Unión Civil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Reconocimiento de la Anticoncepción Quirúrgica, de Educación Sexual Integral, de Matrimonio Igualitario y de Identidad de Género, para mencionar sólo algunas. En tal sentido, el análisis de este período destaca los aportes de los colectivos de investigadores universitarios en los debates legislativos y en la esfera pública de las leyes promulgadas durante esta etapa. El caso particular de la Ley N°27.610, que garantiza la legalización y despenalización del aborto, muestra la fluidez de las fronteras cronológicas de esta periodización. Esta ley tuvo su primer debate parlamentario en 2018 y finalmente logró su sanción en diciembre de 2020. Pero fue en este segundo período que la Campaña por la Legalización del Aborto comenzó a visibilizar e instalar la problemática en el debate público. Y que, en el interior de la Facultad, se tradujo con la creación, durante ese período, de la Cátedra Libre de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

El último período de análisis del libro está centrado en el proceso de expansión y legitimación social de los feminismos y de los demás colectivos de la diversidad a nivel nacional. El año 2015 marca un hito, a partir del movimiento Ni una Menos. En el tercer capítulo, las autoras reflexionan sobre cómo ese contexto dio lugar a un vertiginoso proceso de debate e institucionalización de los feminismos en la academia argentina. En la FSOC/UBA esto se da a través de acciones y políticas específicas en relación con la agenda del combate a las violencias sexistas. Finalmente, en el cuarto capítulo, tal centralidad se hace evidente en la reconstrucción de iniciativas institucionales, tanto de la propia Facultad como de las diferentes carreras que aloja.

La contribución del último capítulo resulta iluminadora en términos del recorte planteado, en tanto plantea una revisión de lo realizado como puesta en acto de las políticas feministas desde la propia experiencia de gestión de la Subsecretaría de Políticas de Género de la FSOC/UBA. En ese sentido, las autoras se proponen un ejercicio de pensar los límites y potencialidades de la gestión de la agenda feminista en una institución que ha sido, históricamente, preminentemente androcéntrica, patriarcal y cis-sexista. A la vez, sistematizan una serie de aprendizajes que sirven no sólo a quienes continúan con esta tarea en el interior de esta institución sino al conjunto de espacios feministas que vienen desarrollándose en las universidades.

Abordaremos, en esta reseña, tres cuestiones que consideramos centrales. La primera está ligada a la tarea de inscribir este proceso en una genealogía de los estudios sobre géneros y sexualidades y la puesta en acto de las políticas feministas que se fueron desplegando al interior de una institución. Los autores proponen, desde el título elegido, que tal genealogía deviene en el gesto de hacer otra historia, en la que aparecen, en las instituciones de las cuales son parte y habitan, otros saberes, discursos, acciones y políticas en torno a los géneros y sexualidades. Nos interesa pensar este trabajo de recuperación e inscripción como una tarea que está en íntima relación con la necesidad de dar cuenta de sus avances, tensiones, contramarchas y dilemas. Así pues, recuperamos el ejercicio de las genealogías feministas de la mano de los aportes de Alejandra Ciriza (2015). Allí la autora propone las genealogías feministas como una tarea de encontrar en lo disperso y fragmentario, las raíces históricas, situadas y afectivas para dar cuenta de la manera en la que los feminismos construyeron sus posiciones teóricas y políticas. Lo cual, en el caso particular de esta facultad, aparece en relación con lo que actualmente se conoce como “feminismos académicos” en general y, en particular, con los feminismos enmarcados en las disciplinas de las Ciencias Sociales.

Este ejercicio genealógico también supone una reflexión situada sobre la especificidad y particularidades de los feminismos académicos en una institución universitaria ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además encontramos la inscripción afectiva de los procesos de institucionalización de los temas sobre géneros y sexualidades y la puesta en acto de las políticas feministas. Inscripción afectiva porque no sólo en la descripción de las trayectorias y biografías recuperadas para el desarrollo de este proceso aparecen afectos como la alegría asociada a las conquistas logradas, las frustraciones, sinsabores respecto de los

límites y contramarchas institucionales y las luchas desiguales de poder con que los actores se encontraron en sus acciones y propuestas. Sino que, a su vez, este ejercicio de recuperación está ligado a la inscripción de los autores en los feminismos en relación con sus diversos roles en la institución. En ese sentido, la tarea de recuperación busca dar cuenta de una historia no contada, “olvidada” por esta institución y revalorizada por los autores.

La segunda cuestión está vinculada con el aporte metodológico y epistemológico del libro. En primer término, la preeminencia de entrevistas a docentes, investigadores(as) y autoridades clave en el proceso de institucionalización de los estudios de géneros y sexualidades de la facultad, como la herramienta central para la construcción de los datos que sustentan el análisis de cada capítulo. En segundo lugar, como herramienta complementaria, hay un trabajo de archivo minucioso, que se propone la reconstrucción de este proceso a partir de información recolectada de actas, de información disponible en la página web de la facultad y de sus carreras, programas de materias y seminarios que abordan diferentes temáticas de la agenda feminista. Como, por ejemplo, proyectos de investigación y notas de prensa, noticias y fotografías destacadas de las actividades que tuvieron mayor impacto en la instalación de estas temáticas y que les dieron mayor visibilidad y presencia en las discusiones entre diferentes actores de la institución.

El trabajo de archivo y de construcción del corpus analizado en el libro supuso para sus autores distintos desafíos y complejidades que fueron, a su vez, llevados adelante en el contexto de la pandemia del Covid-19. Quienes se centraron en la recuperación de la información de los primeros registros de esta genealogía tuvieron que recuperar y reconstruir archivos personales que, por el paso del tiempo y la escasa disponibilidad en formato digital, eran fragmentarios. Por el contrario, quienes trabajaron con las últimas etapas, dado el volumen y heterogeneidad de la información existente sobre este período, se enfrentaron a la necesidad de realizar no sólo un ordenamiento y sistematización sino también una tarea de jerarquización de datos. Esta labor es un insumo valioso para acompañar los estudios e investigaciones que utilizan diversas herramientas en la construcción de la información.

Esta tarea de reconstrucción, como proponen los autores, invita a seguir completándola, es pasible de ser continuada y enriquecida. Es decir, el libro es una invitación a la discusión y al intercambio, con la vocación de recuperar otras historias que habitan y colaboraron en el desarrollo de

la FSOC/UBA. Impulsa también, con el objetivo de subsanar un olvido, la recuperación de historias, experiencias y recorridos de otras casas de estudios universitarias. Esta recuperación es considerada una tarea política.

En segundo término, aún en el plano metodológico y epistemológico, resaltamos el trabajo de reflexividad e implicación realizado por los autores. Investigar temáticas que son de interés personal que se desarrollan en los mismos ámbitos de los cuales formamos parte requiere un minucioso trabajo de distanciamiento y ejercicio crítico, que permita plantear las dificultades, tensiones y sorpresas que tal recorrido nos depara. Desde diferentes roles, los autores de *Del Margen a la Institucionalización* forman parte de la institución estudiada. Algunos son docentes investigadores, otros ocupan cargos no docentes y de gestión, a la vez que algunos son graduados y otros estudiantes avanzados. En ese sentido, este aporte se plantea también en el plano epistemológico. Es decir, no sólo viene acompañado por la problematización realizada por los autores y por su reflexividad (Piovani, 2018) respecto a las maneras, técnicas, instrumentos, decisiones y posiciones con relación a la forma de construir los datos, sino que encontramos una correspondencia en relación con los aportes que la investigación hace a los estudios sobre el desarrollo de los feminismos académicos en el país, en tanto hallazgos y saberes.

La tercera y última cuestión a resaltar está ligada al recorrido en torno a las temáticas de la agenda y la puesta en acto de las políticas feministas en el ámbito de las universidades. En Argentina, así como en otros países, asistimos a un marcado crecimiento de acciones, políticas y herramientas que buscan dar respuesta a las violencias sexistas en las instituciones universitarias. Cuyo efecto supone, tal como señalan Vázquez Laba y Pérez Tort (2021), un nuevo ordenamiento institucional y social y, agregamos, la disponibilidad de nuevos marcos de interpretación donde las nociones de justicia de género comenzaron a disputar los discursos y prácticas cristalizados en instituciones tradicionalmente androcéntricas y cis-sexistas. Las feministas académicas reconocen un predominio y legitimidad de esta temática, en detrimento de otras que forman parte de la agenda del área: brechas y desigualdades sexo-genéricas; educación sexual integral; el placer y el disfrute, entre otras. La diferencia que queremos señalar, con relación a otras universidades públicas argentinas, es que la mayoría destina recursos materiales y simbólicos a la implementación de protocolos de abordaje de las violencias sexistas, equipos de atención de esas violencias y desarrollo de las capacitaciones en el marco de la implementación de la Ley n°27499/2018, conocida como la Ley Micaela.

Sin embargo, el recorrido de tres décadas que proponen los autores muestra cómo la temática de las violencias sexistas es apenas uno de los ejes de la agenda feminista que permea las acciones y políticas de esta institución. Existen, a su vez, otros temas de las agendas de los feminismos académicos que se fueron desarrollando y consolidando durante estos treinta años en dicha facultad. Algunos que destacamos son la salud sexual y (no) reproductiva como el aborto; el VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual; la representación y participación política de las mujeres; las dimensiones relacionadas a los estudios de feminidades y trabajo; las teorías feministas y los estudios sobre masculinidades. Tales temáticas tienen hoy también un lugar dentro de esta institución y dieron impulso a políticas como la Consejería de Salud Sexual Integral; la posibilidad de que les estudiantes accedan a su título universitario con el nombre que elijan, sin necesidad de haber realizado el cambio de DNI; y la creación del Circuito de Formación Feminista, que permite y promueve que las materias y seminarios optativos sobre géneros, feminismos y sexualidades puedan ser cursados por estudiantes de las cinco carreras de la facultad.

Fueron también creados espacios de formación como los programas de actualización en comunicación; géneros y sexualidades (PACGES); cuerpo, comunicación, estética y política (PACCEyP); así como un conjunto de diplomaturas: en Promoción de políticas de género y abordaje a las violencias; Género y Deporte; Perspectiva de género y diversidad sexual en las Relaciones del Trabajo; y Masculinidades y Cambio Social. Finalmente, destacamos que estos *otros* temas de la agenda y las políticas feministas recuperados por la genealogía que el libro establece funcionan como puntapié inicial e impulso para las acciones feministas del conjunto de nuestras universidades. En suma, realizan una recuperación rigurosa y de relevancia para instituciones y colectivos, del proceso de desarrollo de los estudios sobre género y sexualidades y de la implementación y puesta en acto de las políticas feministas en la FSOC/UBA.

Tal tarea de reconstrucción genealógica es, a la vez, parte de una preocupación localizada y de la filiación y vínculo afectivo de los autores con esa institución y con la inscripción de los feminismos en diversos espacios. En ese sentido, se trata de un novedoso aporte, feminista y afectivo, a la construcción de genealogías. Por ello, interesa resaltar que el trabajo colectivo del que este libro es producto es un rasgo de la construcción de saberes feministas. Lo colectivo, en este caso, se configura tanto por la colaboración entre docentes e investigadores con experiencia en

las temáticas como por la participación de estudiantes y graduados que recién inician sus trayectorias de investigación. Esto torna al resultado de esta investigación valioso no sólo por su aporte documental y analítico; sino también como experiencia pedagógica y de acompañamiento de lo que se conoce como “formación de recursos para la investigación” desde una perspectiva colaborativa y feminista en lo que respecta a la construcción de conocimiento.

La obra es fruto de una investigación conjunta, cuyos responsables son coeditores de la antología, entre la Subsecretaría de Políticas de Género de la FSOC/UBA (2018-2022), a cargo de Carolina Spataro, y el Proyecto UBACyT (2020-2022) “Demandas feministas, disidencia sexual y universidad. Transformaciones recientes en los saberes, los espacios y la sociabilidad cotidiana en la Universidad de Buenos Aires”, dirigido por Rafael Blanco.

Recibido: 15/11/2023  
Aceptado para publicación: 15/11/2023

## Referencias

- BALL, Stephen J. 2015. "What is policy? 21 years later: reflections on the possibilities of policy research", *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*. Vol 36, n° 3, p. 306-313.
- BEECH, Jason; MEO, Analía Inés. 2016. "Explorando el uso de las herramientas teóricas de Stephen J. Ball en el estudio de las políticas educativas en América Latina". *Education policy analysis archives*. Vol. 24, n° 23, p. 1-16.
- CARLI, Sandra. 2023. *La universidad como espacio biográfico. Desafíos de la democracia en la postpandemia. Itinerarios académicos, intelectuales y políticos en humanidades y ciencias sociales*. 1ª ed. Buenos Aires: Prometeo.
- CIRIZA, Alejandra. 2015. "Construir genealogías feministas desde el sur: encrucijadas y tensiones". *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*. Vol. II, n° 3, p. 83-104.
- PIOVANI, Juan; MUÑIZ TERRA, Leticia. 2018. *¿Condenados a la reflexividad? apuntes para repensar el proceso de investigación social*. 1a ed. Buenos Aires: CLACSO/Biblos.
- VÁZQUEZ LABA, Vanesa; PÉREZ TORT, Mailén. 2021. "La segunda gran reforma universitaria: género y feminismo para la creación de políticas de igualdad". In: MARTÍN, Ana Laura (comp.). *RUGE, el género en las universidades*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RUGE CIN.

## Legislación

- Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley N° 1.004/2002. Reconoce las uniones civiles en la C.A.B.A. Disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/registro-civil/normativa/ley-no-1004> [Acceso: 01.11.2023]
- Argentina, Ley N° 26.130/2006 de Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica. Boletín Nacional, Argentina, 28 de agosto de 2006. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26130-119260/actualizacion> [Acceso: 01.11.2023]
- Argentina, Ley N° 26.150/2006 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Boletín Nacional, Argentina, 24 de octubre de 2006. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222> [Acceso: 01.11.2023]
- Argentina, Ley N° 26.485/2009 de Protección Integral a las Mujeres. Boletín Nacional, Argentina, 14 de abril de 2009. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155> [Acceso: 01.11.2023]
- Argentina, Ley N° 26.618/2010 de Matrimonio Civil. Boletín Nacional, Argentina, 22 de julio de 2010. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26618-169608> [Acceso: 01.11.2023]
- Argentina, Ley N° 26.743/2012 de Identidad de Género. Boletín Nacional, Argentina, 24 de mayo de 2012. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26743-197860> [Acceso: 01.11.2023]

Argentina, Ley N° 26.862/2013 de Reproducción médicamente Asistida. Boletín Nacional, 26 de junio de 2013. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26862-216700> [Acceso: 01.11.2023]

Argentina, Ley N° 27.499/2018 de Capacitación obligatoria en la temática de de género y violencia contra las mujeres. Boletín Nacional, 10 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666> [Acceso: 01.11.2023]

Argentina, Ley N°27.610/2020 de Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo. Boletín Nacional, 15 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27610-346231> [Acceso: 01.11.2023]